



Comisión Ejecutiva

Circular 92/15

# LA ASAMBLEA CONCEDE UN MARGEN A LA NEGOCIACIÓN

23/10/15

El pasado miércoles todos los trabajadores/as de la Empresa estábamos convocados a una Asamblea General en la cual se informaría sobre la creación de empleo en Metro y además se decidiría si los paros convocados por UGT, CCOO y SO para el día 22 de octubre se mantenían o se desconvocaban. El día anterior a esta asamblea, la Presidenta de la Comunidad, en su afán electoralista, anunció a bombo y platillo un proceso de contratación de 360 maquinistas, la mitad de ellos con contrato a tiempo parcial. La presión de la convocatoria de los paros ha obligado a la Presidenta a triplicar su oferta manifestada con anterioridad en los medios de comunicación. El Comité de Huelga interpreta esta medida como un avance y por ello propuso **desconvocar los paros del día 22 de octubre, manteniendo los de los días 18 y 19 de Noviembre, y durante este tiempo conceder un margen a la negociación**, propuesta que posteriormente fue apoyada por la mayoría de los asistentes. También se debatieron otras propuestas, siendo aprobadas todas menos una, que no contrariaban la planteada por la mayoría del Comité de Empresa. Estas fueron las siguientes: convocar una Asamblea General el día 5 de noviembre para que los trabajadores trasladen sus propuestas para lograr la creación de empleo en otros sectores y convocar una Asamblea General para los colectivos de Estaciones con fecha a determinar.

UGT manifestó en la Asamblea que estas contrataciones no son suficientes para conseguir un servicio de Metro de calidad como demandan los madrileños, **y por ello seguiremos luchando hasta que consigamos que se contrate personal para estaciones y para oficio**, sólo de esta manera se podrá ofrecer dicho servicio de calidad a los viajeros. En la misma asamblea, algunos trabajadores/as compartían nuestra reflexión y explicaron sus ideas e inquietudes, dejando claro que es primordial la recuperación del empleo perdido en estos años de pésima gestión de la Empresa.

Desde UGT queremos incidir que, si bien nos alegramos de la contratación de nuevos trabajadores/as, no estamos de acuerdo en el tipo de contratación anunciada por la Presidenta, **manifestándonos en contra de la contratación parcial**. Asimismo varios compañeros coincidieron con nuestro planteamiento sobre la contratación parcial, todos recordamos lo que ha costado eliminar este tipo de contratos en Metro y lo que durante años han sufrido los compañeros/as contratados de esta manera, pues fueron discriminados en muchos aspectos en comparación al resto de trabajadores/as. Añadir que este tipo de contratación podría repercutir negativamente en la jubilación parcial pactada en convenio, que actualmente contempla el 85%-15% con contratos indefinidos y a tiempo completo.

Por último, en UGT, **queremos hacer un llamamiento a la unidad** entre los diferentes sindicatos por encima de intereses de cada uno y por el respeto a las decisiones de la mayoría de los trabajadores en las Asambleas Generales. Unidad también entre trabajadores, independientemente de su colectivo, así como la participación e implicación de todos/as en las posibles movilizaciones. Por último también dejamos claro que nos encontramos a las puertas de la negociación del próximo Convenio, y no se nos ha olvidado que como preámbulo debemos arrancar la deuda económica que Metro tiene con los trabajadores por el incumplimiento de anteriores Convenios, nos referimos al 1,2% y al 3,4% de los años 2011 y 2012 respectivamente.

Fdo: La Comisión Ejecutiva